

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 tarde.  
De Palma á la Puebla 1'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'45 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 1'45 (mixto) 8 mañana y 5'5 t.  
De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PSETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 6 de Junio de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor AVILA RUANO presenta una exposicion.

El señor SALES ruega al señor ministro de Ultramar se sirva enviar á la Cámara el expediente relativo á la subasta del servicio de vapores-correos entre la Península, Cuba y Puerto-Rico.

El señor NIETO apoya una proposicion de ley fijando reglas para la legislacion de cementerios.

Aboga por la secularizacion de éstos y por la cremacion de los cadáveres.

El señor ministro de la GOBERNACION, de uniforme contesta que no hace muchos dias apoyó el señor Becerra una proposicion muy parecida á la del señor Nieto, y la cual fué retirada por su autor á ruegos del orador, porque guardaba bastante analogía con el proyecto de ley de sanidad que en la actualidad se encuentra en el Senado, en atencion á que la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores impide que se discuta una misma cuestion á la vez en ambas Cámaras.

Algo de eso sucede con la proposicion del señor Nieto, la cual puede su señoría, si no la retira del todo, que sería lo más acertado hasta que sepamos lo que resuelve el Senado suprimir aquella parte que tenga relacion con el proyecto que se estudia en el Senado, y presentarla de nuevo reformada en este sentido.

(El señor Ortiz de Zárate pide la palabra.)

El señor NIETO insiste en que se tome en consideracion la proposicion, sin perjuicio de descartar de ella lo que se oponga á aquel proyecto de ley.

El señor ministro de la GOBERNACION cree que no es reglamentario este procedimiento.

El señor NIETO retira la proposicion para redactarla de nuevo.

El señor BECERRA: Pido la palabra acerca de la proposicion del señor Nieto.

El señor PRESIDENTE: Sobre la proposicion no puede haber debate.

Se da lectura de una proposicion incidental, suscrita por el señor Sanchez Bedoya declarando, haber visto con disgusto la conducta del señor ministro de la GOBERNACION respecto á los sucesos que tuvieron lugar en Sevilla con motivo de las fiestas del centenario de Marrilla.

El señor ministro de la GOBERNACION subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando en parte la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y otro de suplemento de crédito para la construccion de un cuartel de la guardia civil en la provincia de Madrid.

El señor SANCHEZ BEDOYA se levanta á apoyar la proposicion que antes ha sido leida.

Declara que no pensaba reproducir este debate despues de haber sido explanada la interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla en el Senado y la del señor Ortiz de Zárate en esta Cámara pero habia pedido la palabra para alusiones cuando el señor Ortiz de Zárate explanó su interpelacion, y como no hay sintomas de que se reanude este debate, teniendo yo necesidad de decir algunas palabras, me he valido del medio reglamentario de presentar la proposicion incidental que estoy apoyando.

La manifestacion que se llevó á cabo de Sevilla no tenia ni podia tener intencion alguna politica y esto se comprende con solo tener presentes los nombres de las respetables personas que la dirigieron y la presidieron.

(Algunos señores diputados observan que el señor Ortiz de Zárate, que está sentado delante del orador, inclina la cabeza y cae del lado derecho sobre el banco. El Sr. Ampuero, que está inmediato al señor Ortiz trató de levantarlo, y al ver la pesadez é inmovilidad de dicho señor, que advierten todos los que están en la Cámara, se produce la alarma que es consiguiente. El señor Sanchez Bedoya suspende su discurso; el señor presidente llamó á los ugieros en auxilio del enfermo; muchos diputados acuden tambien á socorrerle y le sacan en brazos del salon, llevándole al despacho de la presidencia donde acuden otros, entre ellos el médico señor Baselgas. Los facultativos manifestaron, segun oimos decir á poco rato, que habia sido atacado de una hemiplegia, y que se encontraba de alguna gravedad. Inmediatamente, y por prescripcion facultativa, fué sangrado.)

El señor SANCHEZ BEDOYA reanuda su discurso manifestando que ha sido desgraciado en este asunto, pues no solo se han pasado algunos dias sin poder tomar parte en el debate, sino que cuando le toca hacer uso de la palabra, ocurre el desgraciado incidente del señor Ortiz de Zárate, que le ha afectado profundamente.

Dice que su objeto no es otro que el de protestar como diputado que es de Sevilla, de la conducta del gobierno, que no impidió con tiempo los desórdenes que se prepararon con

anticipacion y lo supo el gobierno con la antelacion bastante para evitarlo.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al señor Sanchez Bedoya, repitiendo los hechos como lo hizo al señor Ortiz de Zárate y al señor Mena y Zorrilla, y declara que alguna intencion politica tendrian los discursos que se pronunciaron cuando, segun ha confesado el señor Sanchez Bedoya, produjeron protestas y gritos en sentido contrario por parte de la mayoría de los concurrentes.

Por lo demás, el gobierno no podia evitar los desórdenes que fueron del momento y no preparados, como ha dicho su señoría, y tenia que respetar, como seguirá respetando, el derecho constitucional de los manifestantes de hacer la manifestacion.

Los señores ministros de la GOBERNACION y Sanchez Bedoya rectifican, y se da por terminado el incidente.

El señor BECERRA, contestando á la alucion que le hizo el señor ministro de la GOBERNACION, discutiendo la proposicion del señor Nieto, explica las razones que tuvo para retirar la suya, reservandose el derecho de reproducirla á su tiempo.

### ÓRDEN DEL DÍA.

Continúa el debate sobre el proyecto relativo á la suspension de la base 5.ª arancelaria.

El señor CANIELLAS habla para alusiones, y dice que el gobierno conservador suspendió la base 5.ª solo por el tiempo que duró la guerra civil.

Censura la conducta de los conservadores, á los cuales, en concepto del orador, se debe mucho los desórdenes de Cataluña, porque cree que los telegramas que se reciben aplaudiendo al señor Balaguer y censurando al gobierno, son consecuencia de sugerencias de los conservadores.

El señor COS-GAYON rectifica, manifestando que el gobierno conservador salió del poder en Enero de 1881 y la guerra terminó en 1876, con lo cual queda demostrado que hizo mas aquel gobierno que suspender la base quinta solo mientras durase la guerra.

Declara tambien que el partido conservador, ni por medio de telegramas, ni de ningun otro modo, ha excitado ni alenta nunca el desorden ni á las excitaciones de Cataluña, ni de ninguna otra parte, ni ha aconsejado ni aconsejará otra cosa que el mas perfecto respeto á la legalidad.

Se procede á la discusion por articulos.

El señor ROMERO (don Vicente), impugna el artículo primero.

Ocupase del real decreto de 1876, en el que se preceptuaba que las Cortes del reino designarian los plazos en que habia de plantearse la reforma, no encontrando la obligacion en que juzga hallarse el ministro de Hacienda de acometer esta obra.

Sostiene que el gobierno viene ejerciendo presion en cuantos problemas se refieren al orden económico, como lo hizo cuando se ratificó el tratado de comercio, y como lo hace en este momento acerca de la base quinta arancelaria, invocando en todos los casos la conveniencia.

Entra despues á examinar la posibilidad ó imposibilidad del levantamiento de la suspension, para lo cual da lectura de varios datos estadísticos con objeto de averiguar si la reforma arancelaria de 1869 produjo beneficios.

Asegura que con esta medida la produccion agricola nacional queda completamente huérfana de garantías.

Estudia el criterio que estas reformas ha informado á las naciones europeas, fijándose principalmente en Prusia y Francia. En este último punto es objeto de un detenido examen el dictamen de la comision arancelaria francesa en 1881 en la que si bien se declaran por el libre-cambio, acometen las reformas arancelarias, teniendo en cuenta las necesidades de la industria nacional, estableciendo con este motivo un paralelo entre este proceder y el seguido en nuestra patria.

Despues de extensas reflexiones acerca del libre-cambio y el proteccionismo; termina haciendo la defensa de los intereses de la region catalana.

El señor TORRES (D. Pedro Antonio) le contesta, estableciendo la distancia notable que existe entre la reforma de 1868 y la que hoy se propone á la Cámara, y cuya explicacion se halla clara y terminante en el preámbulo de la primera.

Declara que á su lado tiene las tres cuartas partes de Cataluña, que admiten incondicionalmente el voto particular.

Recuerda una porcion de transacciones llevadas á cabo en esta córte por varias comisiones de todos clases para la gestion de asuntos de la region catalana menos importantes relativamente, y ni una sola de esas grandes sociedades de Barcelona han tenido á bien mandar una sola comision para gestionar la reforma del voto desde que se ha puesto á discusion. Y ni voto particular le he redactado creyendo hacer un beneficio á toda España y á Cataluña.

Sostiene que en lugar de las pérdidas que el señor Romero profetiza para la industria nacional en el momento de ponerse en práctica la rebaja del primer plazo, prosperará, aumentando mas bien su círculo de accion.

El señor ROMERO (D. Vicente) rectifica, asegurando que esas comisiones, cuya presencia echaba de menos el señor Torres, estuvieron en el mes de Diciembre último conferenciando con el gobierno contra la suspension de la base quinta y despues de afirmarse en sus declaraciones anteriores, termina pidiendo al señor Torres se traiga un expediente.

Rectifica brevemente el señor Torres y se aprueba el artículo primero.

El señor OROZCO defiende una enmienda al artículo segundo.

Hace grandes elogios del señor Torres por la entereza de carácter que demostró en el hecho de decidirse á presentar su voto particular, y deplora que la comision no acepte su enmienda, que no es otra cosa que una adiccion al referido artículo.

El señor TORRES le contesta, repitiendo una vez mas que su voto particular ha sido una transaccion en beneficio de Cataluña, sosteniendo asimismo que hombres impartantes del partido constitucional de Barcelona se hallan á su lado, y sosteniendo esta actitud les da esa prueba de amor de que hablaba el señor Orozco.

El señor OROZCO rectifica, diciendo que el señor Torres no ha logrado convencerle con sus argumentos.

Varios señores diputados piden que recaiga votacion nominal sobre la toma en consideracion de la citada enmienda, resultando desechada por 113 votos contra 17.

Se suspende este debate para reunirse el Congreso en secciones.

Se leen y aprueban sin discusion varios dictámenes pendientes.

Se acuerda la celebracion de dos sesiones diarias á contar del viernes, una de ocho á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las siete.

## EDITORIAL.

### EL SIGLO DE VOLTAIRE.

(FRAGMENTO.)

Cuando el siglo XVII se hundía en los abismos del tiempo, como se hunde el sol entre las nubes de sombras que anuncian la proximidad de la noche; cuando ya negra ola de la muerte recogía el último suspiro de la centuria que escuchó los inmortales cantos de Shakespeare y Calderon; y cuando las generaciones que habian grabado con caracteres indelebiles en el libro de la historia los nombres de Descartes y Bossuet, Espinosa y Leibnitz, Cornelle y Racini, se perdian entre el polvo del planeta, como se pierde la yedra entre las grietas del muro, la humanidad seguía su triunfal carrera, orgullosa de haber explorado el cielo con el lente de Galileo y el seno del Atlántico con la intrapidez de Colon, satisfecha de haber llegado á Oriente merced á los esfuerzos de las naves lusitanas y haber enterrado el águila feudal al pié de los nacientes municipios, y ennoblecida por haber traspasado la coraza del magnate con la bala del pechero y sorprendido multitud de secretos en el seno de la naturaleza; pero anhelando encadenar el rayo engendrado en la region de las nubes que veía sobre su frente, y deseando desencadenar la idea, rayo engendrado en la region del pensamiento, porque, habiendo desarmado al infinito y enclavado en el mundo de la inteligencia el sol de las nuevas doctrinas, los pueblos borrarían el derecho divino de la frente de los Césares y romperían el cetro de los tiranos, sepultando los alcázares del despotismo entre los fragmentos de sus malditas ruinas, como Lincoln ahogaría más tarde en olas de sangre á los viles comerciantes de carne humana, colgando en el Capitolio de Washington las cadenas del esclavo y muriendo por la libertad del negro, cual el Mártir del Gólgota por la redencion del género humano.

El siglo XVIII es la cuna donde duermen el sueño de la inocencia cien genios de la humanidad, y la fosa que guarda las pavesas de cien astros apagados en el orbe científico. Engendra á Goethe, gloria del Parnaso alemán, y recoge el postrer suspiro de Newton, honra del pueblo inglés; da vida al célebre actor Maiquez y ve morir al ilustre economista Adam Smith; siente los primeros pasos del inmortal filósofo Kant y escucha la

últimas palabras del inolvidable Diderot; conoce los ligeros ensayos de Walter-Scott y publica los meditados trabajos de Buffon; mece la cuna de Camilo Desmoulin y acompaña al templo de la verdad al abate L'Epée coloca la antorcha del genio en la mente del insigne Lord Byron y apaga con el hielo de la tumba la voz de fuego del gran Mirabeau; pone una lira de oro en las manos de Quintana y quiebra la pluma que estereotipaba el pensamiento de Rousseau; cuenta entre sus hijos al malogrado Muñoz Torrero y halla entre sus hombres ilustres á Condillac; lanza al mundo el nombre de Madama Stael y arrebató la existencia á Carlota Corday; deposita el ardiente beso de la vida en la frente de Lamartine y sella con el frío beso de la muerte los labios de Volney; lega á la nación española héroes como *El Empecinado* y engrandece el Nuevo Mundo con obreros como Franklin; puebla los aires con los cantos de Uhland y entierra un mundo al sepultar á Voltaire; refleja en Washington las nacientes ideas y presta á Napoleón el genio de la guerra; infunde en Nelson el patriotismo de Leónidas y prepara con Swift la tempestad que ha de conmover al universo; deslumbra al mundo con las hogueras que allende el Pirineo devastan gran número de edificios, y después de haber arrojado en inmensa pira toda la lava que encerraba la conciencia, como la noche lanza todas sus sombras para anular el planeta, sella con la sangre de innumerables mártires la obra de la civilización y el adelanto, escribiendo con letras de estrellas sobre la frente de la humanidad el Evangelio social de los pueblos modernos, eterno pedestal de las nacientes generaciones.

La Revolución francesa borró el absoluto egoísmo de Luis XIV, que años ántes exclamara orgulloso: *El Estado soy yo* rompió el cetro de una dinastía, confirmando los pronósticos de Rousseau, que en 1760 presentaba la ruina de las monarquías; cumplió las profecías de Voltaire, que en 1762 divisaba en lontananza una explosión que trocaría la sociedad en *hermoso lodazal*; pulverizó la roca del pasado con los mortíferos rayos de la elocuencia de Mirabeau; llevó al derecho los progresos de siglos anteriores; combatió grandes errores y preocupaciones con la pluma de sus pensadores y la voz de sus tribunos; defendió el ateísmo con la palabra del cosmopolita alemán Anacharsis Clooths, y destruyó la Bastilla, negra cárcel del pensamiento, calabozo de la idea y templo de la iniquidad, que, maldecido por todas las generaciones, vive en la historia, cual gigantesca sombra proyectada sobre el altar de la justicia. Madama Legross, al arrebatarse á Luis XVI, en 1784, el decreto de libertad de Latude, hizo vacilar el edificio que derrumbó el pueblo francés cinco años más tarde, inclinando las siniestras torres que coronaban el alcázar del crimen, viejas encinas en el campo del despotismo, y enseñando á las nuevas generaciones que el pensamiento es el crisol donde se funden los áureos cetros de la tiranía y la fragua donde se templan los aceros del progreso.

Si abarcamos en rápida ojeada la historia del mundo y levantamos la losa de plomo que guarda el polvo de los tiempos, veremos el abismo que media entre las ideas que impulsaron al siglo de Descartes y las teorías que dieron esplendor al siglo de Franklin. Aquél había forjado la Revolución inglesa, destinada á cruzar por el nebuloso cielo de un pueblo, y éste engendró una Revolución que cruzó por el cielo de un continente; el primero había visto partir desde las costas británicas á los puritanos para formar la primera república del mundo, llevando la libertad á la joven América, y el segundo vió marchar á la guillotina hombres cual Vergniaud y mujeres como Madama Roland, proclamando la Fraternidad universal en los campos de la vieja Europa; el uno puso fin á las guerras religiosas con la paz de Westfalia y el otro convirtió el orbe en sangriento teatro de la tiranía bajo el primer Imperio francés; el siglo XVII había, en fin, expulsado á los judíos de España, arrebatándonos el cetro del mundo industrial; revocó el edicto de Nantes, desterrando 400.000 hombres y llevando de mártires la historia con los horrores de la Inquisición; mientras que el siglo XVIII proclamó la independencia de los Estados-Unidos, derrumbando las murallas que separaban las nacionalidades, como la locomotora borra con penaches de humo las fronteras, y las olas deshacen la estela que forman los buques cuando vuelan en alas del vapor sobre la inmensidad del mar, posándose, cual gigantesca gaviota, sobre la colosal esmeralda que aprisiona el volcanizado suelo del planeta.

Grandes acusaciones se han dirigido en nuestros días á la mágica época en que la humanidad desarraigó con la mano del espíritu moderno las viejas instituciones; nubes de maldiciones se han cernido sobre la frente de ilustres pensadores que ven estrellarse ante su nombre los años que pasan, como la roca ve estrellarse ante su poderío el oleaje destructor del tiempo; mundos de sombras ha creado el fanatismo para apagar el volcán del progreso que guarda la candente lava del pensamiento, y cien anatemas han llovido sobre la

tumba de los ilustres hijos del siglo XVIII que asombraron al universo con ese relámpago de gloria que apellidamos Revolución francesa; pero cuando las naciones contemplaron aquel movimiento político, tan gigantesco como el movimiento filosófico que inició Sócrates, y tan colosal como el movimiento religioso que inició Jesucristo; cuando conocieron que la obra realizada por la sonrisa de Voltaire, la ironía de Swift, la idea de Rousseau y la elocuencia de Mirebau era tan imperecedera como la del Renacimiento, en que dominamos los mares por medio de la brújula y contamos los astros por medio del telescopio; cuando anotaron en las áureas páginas de la historia las conquistas de aquella edad que vivirán en la memoria de los países cultos mientras aliente un hombre que sienta latir sus sienas y palpitar su corazón agitado por las nuevas doctrinas; cuando vieron avivarse la hoguera encendida por la fiebre demoleadora de un siglo digno únicamente de la fiebre delirante de Napoleón, y comprendieron que el rayo que centellea en las etéreas regiones purifica la atmósfera, así como las olas que agitan el seno de los mares impiden que el reino de Neptuno sea un lago *pestilente capaz de corromper el universo*; cuando supieron que, merced á los esfuerzos de aquella edad analítica, dejaban de ser esclavos en esta centuria sintética para ser hombres libres y ciudadanos del mundo; cuando admiraron los ideales de la democracia que les daban conciencia de su derecho, y el poder de la imprenta libre que eternizaba el pensamiento poniendo en sus manos el pan de la ilustración; cuando rasgaron por medio de la ciencia el velo de la preocupación y el misterio, á la par que la locomotora rasgaba las graníticas entrañas del planeta; cuando pensaron que su nombre cruzaba los espacios en alas de la electricidad, y el buque cruzaba los mares en alas del vapor, y cuando sintieron que el cosmopolitismo batía sus diamantinas alas sobre las generaciones que vienen á la vida llevando más ideas en su mente que estrellas hay en la bóveda celeste, bendijeron el progreso y bajaron la frente ante el siglo de Voltaire, abierto por la *Enciclopedia* y cerrado por la Revolución; porque, si grandes fueron sus errores grandes han sido sus conquistas; si sus exageraciones inundaron de sangre el suelo de la vecina República, sus filósofos inundaron de ideas la mente; y si ahogó la sonora voz de ilustres patriotas, las almas de los mártires y las de los nuevos apóstoles han volado al Trono del Eterno, demostrando al mundo que el martirio es la corona de las grandes obras, y que los mártires, estrellas fijas en los horizontes del tiempo, son faros colocados por Dios para guiar al hombre en el dilatado desierto de la vida.

JOAQUIN G. GAMEZ-SOLDADO.

NOTICIAS.

Un rasgo.  
Hay en Zaragoza un comerciante de ultramarinos que debe ser hombre de humor, y acaso, acaso, progresista á macha-martillo de los que hace diez y ocho años adoraban en el señor Sagasta.  
Fueron á embargarle el otro día y presentó para que la Hacienda se haga cargo de la cuota de contribución que adeuda, un uniforme de oficial de la milicia nacional del año 54, compuesta de las prendas siguientes:  
Una levita, una espada fabricada en toledo, dos charreteras, un pantalón y un morrion, galon plateado.  
*¡Oh dulces prendas, para mi mal halladas!* dirá el señor Sagasta, si lee esta noticia, al ver que el uniforme que lució antaño, sufre hoy tan graves vilipendios.  
La *Union* lamenta con frases llenas de amargura la celebración del Congreso Pedagógico y cree que ha de dejar en España «tristísimas» huellas.  
No ha podido el periódico neo decir cosa, que vuelta por pasiva, sea más de nuestro agrado.  
Las tristezas de los neos deben ser alegrías para España.  
—Los telegramas de Roma describen los preparativos que se hacen y honores que se van á dispensar á la memoria de Garibaldi.  
En Roma, las tiendas se han cerrado; en los teatros se han suspendido las representaciones; el lute nacional durará sesenta días; proyectase levantar al héroe un monumento, y al efecto se ha iniciado una suscripción nacional.  
Aunque por voluntad expresa del finado debe darse sepultura en Caprera, lugar de su habitual residencia, es probable que sus restos mortales sean trasladados á Roma.  
Su cadáver será quemado en Caprera, y sus cenizas recogidas en un sarcófago de pórfido, á cuya ceremonia concurrirán Comisiones de toda Italia.  
Ayer tarde se reunió la comisión del Congreso que entiende en la forma del reglamento, el discutió largamente, optando cuatro de los asistentes á la reunión por la supresión de toda promesa ó juramento.  
El señor Fabié, que discrepa de la opinión de sus compañeros, formulará voto particular.  
Hoy, probablemente, quedará el dictamen sobre la mesa.  
—Ayer tomó bastante consistencia el rumor que atribuye al Gobierno el propósito de no hacer hincapié para que se discuta en esta legislatura la carga de justicia á favor de doña Isabel.  
Y sea que el señor Sagasta haya teido que este proyecto diera ocasión á discusiones acaloradas, ó ya sea que se haya convenido de que el momento era poco oportuno, el caso es que ayer tarde circuló con bastante insistencia la noticia de que el referido proyecto no se discutirá en esta legislatura.  
—El sindicato de la prensa republicana se reunió anoche y acordó por unanimidad recomendar á todos los periódicos republicanos de Madrid y de provincias, que se ocupen todos

los días, y con insistencia, de la llamada carga de justicia, cometiéndola sin tréguo ni descanso.

—Expresa un colega:  
Dícese que á contar del día de mañana, y á consecuencia de la muerte de Garibaldi, dejará de publicarse con orla negra *El Siglo Futuro*.

*El Siglo Futuro* es católico... carlista, y por esto cumple con los preceptos de la Iglesia honrando á los muertos, y amando á su prójimo como á sí mismo.

—Se dice que el Congreso celebrará sesiones dobles, ó lo que es lo mismo, se zurrará al Gobierno doblemente.

—Corre estos días por los periódicos el siguiente acertijo:

¿Dónde está el partido constitucional?  
Alguien ha dicho que en el señor Sagasta.  
Protestamos.

Si el señor Sagasta no cumple lo ofrecido, lo que está con el señor Sagasta es la disidencia.

El partido constitucional está en los señores Balaguer, Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Fiori y Linares Rivas.

—Lluven disidencias; bueno es advertir, sin embargo, que la de los altos empleados del Ministerio de Hacienda, seguramente no conmoverán al país en sus cimientos.

Un colega dice que el señor Rico va á presentar la dimisión porque no ha podido contrarrestar la influencia del señor Oya en la designación de la persona que ha de desempeñar la Dirección general de Contribuciones, vacante por la guerra que el señor Rico declaró al señor Loren.

Confesamos que no nos preocupan esas altísimas cuestiones de principios que excitan á los dos citados caballeros.

—La *Fé* escribe un artículo acerca de Garibaldi, en el cual trata á este ilustre general de tal modo que no hay por dónde cogerle.

Dime cómo piensas y te diré quién eres.

—Tienen gracia las palabras de *La Epoca* defendiendo la obra de la restauración; esto es, la del señor Cánovas, Ministro responsable. Hélas aquí:

«La restauración, tan combatida por los radicalismos, conservó el principio de la libertad de la enseñanza, fundó en Madrid la escuela Froebel, para que sirviese de matriz á los nuevos métodos de enseñanza intuitiva, y autorizó la fundación de la Institución libre de enseñanza; elementos que han contribuido ahora á dar interés al Congreso pedagógico, primero que se celebra en España.»

¿Porqué no ha enumerado el colega cómo nació esa Institución?

Los pedagogos enterados del asunto, corregían anoche las palabras del colega con el conocido epigrama aplicado al señor Cánovas:

El señor don Juan de Robres,  
con caridad sin igual,  
fundó este santo hospital,  
más también hizo los pobres.

¡Oh! si consintió la creación y hasta la provocó, lanzando de sus cátedras á los profesores que calculaba podrían realizar el ideal de una Institución libre, proyecto acariciado con delectación amorosa por el entonces Presidente del Consejo de Ministros.

\* \* \*

—La actitud del Duque.  
Hé aquí el asunto del día. Las afirmaciones de los colegas en este punto nos parecen que pecan de optimismo por la causa liberal, y de pesimismo por la del Gobierno.

A nuestro juicio (y nuestro juicio es nuestro informe), el general Serrano no se calcará *todavía*, ni tan pronto, en la franca situación en la cual se le supone.

Primero, porque las francas actitudes no son de su temperamento, y segundo, porque no ha llegado la hora de contar las huestes. El Duque de la Torre no es un cadete que que hace una calaverada; es un general que no dará golpe en vago.

¡Esperará! Esperará en esa tibieza y reserva de relaciones con el Ministerio, á que se cumplan las palabras del señor Albareda:

«El Gobierno tendría que llorar con lágrimas de sangre la oposición tenaz y manifiesta de los partidos democráticos.»

Si ve que hay oposición tenaz de los demócratas... aunque no haya lágrimas en el Gobierno, entonces, ensayará otra postura el general Serrano, y aguardará la formación de las legiones!

Al tiempo.

RECORTES.

Leemos en un colega:  
«Se habla de una irregularidad descubierta últimamente en Cuba, que asciende á la importante suma de uno ó dos millones de pesos.

Se dice, que sin levantar mano se instruyen las portunas diligencias para esclarecer el hecho.»

¡Mandando los fusionistas!

No puede ser.

— \* —

*El Globo* dice que el gobierno vive al minuto.  
Y en un minuto muere el hombre más robusto.

¿Qué suerte le ha de caer en lo futuro al gobierno fusionista, que es raquítico y se halla anémico, sino la de morir cuando menos lo piense?

Y lo peor del caso es, que la muerte le sorprenderá impenitente y no ha de alcanzar reducción para sus muchos pecados.

Las puertas del paraíso no se abrirán para él.

— \* —

Sigue la Crónica de irregularidades y desfalcos:

*La Voz de Cuba* habla de un desfalco de 10.000 pesos, oro cometido en la colecturía de Rentas, de la villa de Regla.

Pocas reglas deben observarse en la villa de ídem.

— \* —

*El Correo* hacía ayer una triste confesión, no sabemos si por cuenta propia ó obediendo á indicaciones de otro origen.

Ante el estado calamitoso del país y á la vista de los comisionados que acuden en representación de las re-

giones españolas reclamando recursos y medios para hacer frente á la crisis que los amenaza el periódico ministerial confiesa que el Estado no tiene medios suficientes para acudir al remedio de mal tan doloroso.

Bien es verdad que ofrece el consuelo de que la situación empeorará en el próximo otoño.

Resulta, pues, que el Estado, que ha absorbido para prodigarlos, muchas veces improductivamente, los recursos de las provincias, hasta esprimirles el último céntimo, no puede hoy hacer nada en su auxilio, y las deja abandonadas á su suerte, dándoles, cuando más, muy buenos consejos, que no hubieran necesitado si no hubieran tenido que dar su sangre al Estado.

Ya lo saben las provincias. Tienen el deber de darlo todo á los gobiernos, pero no esperan en cambio ni el más pequeño auxilio de esta burocracia cuyo sostenimiento les cuesta tantos sacrificios.

¡Cuan otra sería su suerte si estuvieran regidas por los principios federales!

LOCAL.

**El Económico de Sineu se ha negado á bautizar un niño** porque no era hijo legítimo de matrimonio.

La madre hacia abstracción de las preocupaciones sociales, y pudiendo más en ella el amor maternal quería criar y conservar en su poder á su hijo.

Pero ante la imposibilidad de bautizarlo en su pueblo por la intransigencia del cura, que se empeñó en que el niño debía ser depositado en la casa de Huérfanos de esta capital, fué preciso arrancar del regazo materno la pobre é inocente criaturita de unas veinte horas escasas, y trasladarla á Palma.

La madre quedó presa del más intenso dolor, y en el estado delicadísimo en que se encontraba, temese que estragitation violenta ponga en peligro su vida.

Relatamos el hecho tal como ha llegado á nuestras noticias por conducto tan fidedigno que no es dado tener de su exactitud la menor duda, y escusáramos añadir una palabra, pues toda consideración es escusada, si no se tratara del mismo sacerdote de que se ha ocupado la prensa de estos días, en un comunicado suscrito por varios vecinos de aquel pueblo.

¿Se ha hecho cargo el Sr. Económico de los deberes que su carácter le impone?

Dicesenos que el motivo en que el cura de Sineu funda su resolución de no permitir que en esa villa se bauticen más niños ilegítimos, es el número de jóvenes del pueblo que tienen con ellas, fruto de amores ilícitos, conservando públicamente la prueba de su deshonra.

Este aserto es á nuestro entender exagerado, más aunque así fuese comprendemos que una persona tímida y de elevados sentimientos hiciera esfuerzos enérgicos para desterrar la inmoralidad de una población, pero esto debe intentarse y conseguirse despertando ideas sanas, creando buenas costumbres, no dando ejemplo de intransigencia y tenacidad, ni mucho menos faltando á sagrados deberes, ni ensañándose con una débil é inocente criatura.

Todos los hombres honrados han aplaudido la entereza de carácter de Sara Bernard, que increpada por haber tenido un hijo siendo soltera, contestó en un comunicado que publicaron los periódicos de los Estados Unidos, y reprodujo la prensa toda:

«Es cierto, señor director que tengo un hijo.  
»Sé que si lo hubiese abandonado, ó lo hubiese ahogado en sus pañales, hubiera quedado bien ante la pública opinión.  
»He preferido cumplir con mi conciencia.»

El remedio del mal que el Económico de Sineu quiere estirpar no lo hallará haciendo abandonar los niños, sino moralizando á las madres y á sus seductores.

**Parece que el señor Llompart** dueño del establecimiento balneario lejos de mejorar, como venia haciendo de cada año, las condiciones de su establecimiento, durante el presente verano se propone montarlo tan solo á la lijera. Lo sentimos vivamente porque el numeroso público que acudia á tomar baños hechará de menos las comodidades que en él encontraban, no obstante, comprendemos que no es justo que el señor Llompart se desvele en dar á su establecimiento todas las comodidades posibles y que á lo mejor lo vea desierto porque le de la gana al dueño de la fábrica refinación de petróleo de arrojar al mar los residuos de la misma.

**La Junta Directiva del Conservatorio** Balear de Artes Letras y Ciencias ha conseguido vencer las dificultades que se oponian á la creación de las clases de artes y oficios.

**Dicha Sociedad ha nombrado** á nuestro particular amigo don José Vaquer para desempeñar el cargo de profesor de la clase de Caligrafía.

**En el vapor "Palma," salieron** ayer á las cuatro de la madrugada don Miguel Lladó y don Miguel Socias y Cairmay, que van á Madrid.

**El señor Canals ha empezado** hoy á hacer uso de licencia.

**Para el caso de que don Mariano Canals** dimita del cargo de alcalde de Palma se indica la posibilidad de que se proponga al señor don Pascual Ribot para desempeñar este puesto.

**La Union Obrera Balear está** discutiendo la posibilidad de implantar una Sociedad Cooperativa de Consumo, como las que tan pingües resultados estan dando en Barcelona.

Adelante, y cuenten los obreros decididos á hacer el bien propio y de sus hermanos, con todos nuestros esfuerzos.

**La Liga de Contribuyentes** celebrará esta noche junta directiva, para decidir si esta útil institución debe hacer oír su voz en las presentes circunstancias proponiendo medios para armonizar los intereses del contribuyente balear con la Hacienda pública, y dar término feliz al actual conflicto.

De la competencia de las personas que forman aquella Junta, es de esperar que logren su objeto, por mas que á nuestros ojos es sumamente difícil.

**Mientras el Sr. Sanchez Beldoya** pronunciaba una interpelación sobre los sucesos de Sevilla, en que un grupo desorganizó la manifestación tradicionalista, á los gritos de muera el Papa y la Purísima, dióle el ataque epiléptico que tanto ha dado que hablar, al diputado carlista Sr. Ortiz de Zárate.

Si en vez de dar el accidente á un diputado carlista en el momento en que se atacaba á los alborotadores, hubiese dado á alguno de estos cuando proferia aquellos gritos ¿qué de cosas nos diria «El Ancora!»

Pero el milagro ha salido á la inversa.  
Otra vez será.

**Dura aún la penosa impresión** que produjo el atentado de Saida cuando el telegrafo nos da ya cuenta de nuevos atropellos cometidos por los mahometanos contra los europeos en Alejandria.

A tales crímenes conduce la intolerancia religiosa. El fanático musulmán vé con horror en sus ciudades al cristiano, y piensa ganar el cielo asesinando á los enemigos de su Dios; así el cristiano antes de que la *lepra del liberalismo*, hubiese corrompido los sentimientos del corazón humano, miraba con horror no solo al mahometano ó al idólatra, sino al judío, cuya religion creía dictada por Dios, y al hereje, al hermano que no interpretaba como él las Santas Escrituras.

¿Cuántas matanzas no se llevaron á término, cuantas guerras no se hicieron, cuantas violencias, asesinatos, y despojos, enantos crímenes, legales, quemando á herejes y judaizantes no manchan la historia de un pasado, que un partido quisiera restablecer?

**Ayer se reanudó la cobranza** del impuesto de sal en esta ciudad.

«La Campana de Gracia» preguntaria á buen seguro ¿y la paganza?

**Se ha encontrado un hombre....**

El Delegado de Hacienda ha sido más venturoso que Diógenes.

Se ha encontrado un hombre decíamos que quisiera encargarse de la delicada misión de ejecutar los embargos.

Uno.  
Pero ¡ho desgracia!  
A última hora se nos dice que no ha aparecido.

**Nos hubiera gustado ver al** flamante ejecutor haciendo los miles de embargos que se habrán de verificar si siguen los industriales resistiendo pacíficamente.

Pues además de los morosos por el tercer trimestre, hay morosos por el cuarto, y morosos por la sal.

¿Le bastaban al ejecutor siete mil días?  
**Nuestro particular amigo don** Juan Planas y Palou tomó ayer posesión de la notaría de esta ciudad que le corresponde.

**El diputado por este distrito** don Antonio Maura es el autor del dictamen de la comisión de juramento en las Córtes.

Es un documento notable que revela un espíritu profundamente liberal.

De él entresacamos las siguientes frases:  
«Cree evidente la Comisión que aquellos artículos no pueden subsistir porque pugnan con el 11.º de la

Constitucion y con el título II de la vigente ley electoral, que define las incapacidades para representar á la Nación en el Congreso. La reforma debe hacerse de manera que el diputado electo, con aptitud legal para el cargo y en posesion plena de sus derechos políticos, sean cuales fueren sus ideales y el estado de su conciencia, no se vea en la perplegidad angustiosa de abandonar su derecho y las funciones altísimas á que le llaman sus conciudadanos, ó doblegarse á cometer una profanación que le seria mas dolorosa cuanto mas mereciera por sus prendas morales la confianza de los electores.

La mayoría de la comisión entiende que las leyes, reprimiendo los actos punibles, deben evitar cuidadosamente toda persecucion ó vejacion contra las opiniones de los ciudadanos. Está firmemente convencida de que la neutralidad de las leyes, en las controversias que mueven la opinion, es prenda valiosa de paz y de progreso; y, no estimando como vinculo eficaz el juramento de quien se determina á Prestarlo contra su propia conciencia, juzga que las protestas que provoca, los ejemplos que ofrece y los conflictos con que amenaza son grave contrapeso de la indudable garantía que agrega á los deberes morales cuando se presta con animo severo y satisfecho.»

**Dice «El Demócrata:»**

«No ha resultado cierto el rumor de que nos hicimos eco de que el Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia tratara de presentar su dimision para facilitar una avenencia en el conflicto surgido.

Difficil y, más que difícil, apurada, ha quedado la recaudacion de contribuciones en esta localidad. Así creimos desde un principio que poco más ó poco menos habia de suceder, por no haber querido escuchar ni atender á la voz pública que se reflejaba en la prensa, escepcion hecha de *El Balear* periódico que todos sabemos representa las aspiraciones de los que cobran y no las de los que pagan. Cualquiera creará que viendo que se han cumplido nuestras indicaciones, nos congratulamos por ello. No; nada menos cierto. Nosotros sentimos lo acontecido; sentimos que el Delegado de Hacienda, despreciando nuestros sinceros consejos, haya seguido su solo y único criterio, produciendo el conflicto en que ha caído la recaudacion. Tan lejos estamos de alegrarnos del estado de cosas actual sobre la materia, que desearíamos encontrar términos hábiles, para que en bien de la masa contribuyente y del Estado se hicieran efectivas dichas contribuciones. ¿Mas donde están estos medios? Tal vez la rectificación de los espeditentes de apremio, y una inteligencia sincera del Delegado con el Sindicato, fueran suficientes para conseguirlo.

Con decision y voluntad todo se logra, tanto los representantes de los contribuyentes, como el de la Hacienda tienen vivo interés en que desaparezca tal estado de cosas.

Deje el Delegado de creerse infalible; atienda las razones del Sindicato; armonice los intereses de los contribuyentes con las exigencias de la Hacienda, y seguramente que llegarán á un acuerdo honroso y beneficioso para ambas partes; querer es poder. Haya voluntad firme y propósito verdadero; olvídense el señor Delegado que puede disponer de la fuerza pública, y en vez de ella disponga de prudencia, consideración y respeto hacia los contribuyentes; tenga presente que estos son los que pagan los treinta y cinco mil reales de sueldo que él percibe, y entonces verá como tiene solución fácil y honrosa, sin alarma alguna, sin uso de la fuerza y hasta sin llamar casi la atención pública.»

**Llamamos la atención de** nuestros lectores hacia el último número de LA CORRESPONDENCIA MUSICAL, acreditada revista que publica en la conocida casa editorial de Zozaya. Dicho número es de los más notables y contiene entre otros importantes artículos, uno referente al *Gran Concierto Europeo de Canto Litúrgico*, que en honor de Guido Aretino se ha de efectuar en Italia el próximo Setiembre.

Acompaña á este número la preciosa obra musical de Raff, *La Fileuse*.

El sumario de las materias que contiene es el siguiente:

Nuestra música de hoy.—Advertencia importante.—Congreso europeo de Canto litúrgico en honor del Guido Aretino.—Guido Aretino, por N. R.—Parcial.—Revisión de Teatros: Teatro y Circo del Príncipe Alfonso, por A. Davell.—Teatro de la Comedia.—Cuestionario musical, por V. S.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 4 y 35 t.  
(Recibido á las 7 y 12t.)

En el Congreso se discute el proyecto de reforma de la contribucion de consumos. Los diputados gallegos han resuelto votar la enmienda presentada por el señor Maura; que el señor Camacho la combatirá.

Pasan de setenta los muertos habidos en Alejandria; los europeos huyen.

Turquía ha aceptado la conferencia propuesta por las grandes potencias.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 13 Junio.

ACCIONES.	CAPITAL		Oro	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM. BOLSO. Pesetas		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	525'00
Bifonbrera . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Aanco Agrícola . . . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 D
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	43'00	215'00 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª . . . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	500	125	96'00	120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	125	500	61'00	305'00 D
Ferrocarril de Alaró . . . . .	500	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª) . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	»	»
Séguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Interior contado . . . . .	29'87
Exterior id. . . . .	31'70
Bonos id. . . . .	00'00
BOLSA DE MADRID.	
3 p. Interior. próximo . . . . .	29'80.
3 p. Exterior. . . . .	31'60.
2 p. Interior. . . . .	»
Bonos del Tesoro . . . . .	000'00.
Subvencion por Ferrocarriles . . . . .	59'55.
Banco España Sin cupon. . . . .	415'00.
Billetes hipotecarios. . . . .	00'00.
BOLSA DE BARCELONA.	
3 p. Interior. sin cupon. . . . .	29'85.
Colonias. cupon contado. . . . .	86'00.
Ferrocarriles Norte España. . . . .	124'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante. . . . .	109'00.
Almanzas . . . . .	»
Ebros . . . . .	»
Orenses . . . . .	48'50.
Noroestes . . . . .	»
Francias nuevas. . . . .	110'00
PALMA.	
3 Interior. sin cupon. . . . .	29'90.

Sin cambios

Sin cambios

ANUNCIOS.

COMPANIA BARCELONESA DE VAPORES TRASALANTICOS.

Del 15 al 20 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

CRISTOBAL COLOM.

Directamente para Puerto-Rico y Habana para donde admito pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Se suplica á los cargadores, que antes del 13 del corriente, se sirvan pasar nota de la carga tengan que embarcar para dichos puntos.

Se anunciará anticipadamente el día que deba recibirse la carga en el muelle, lo mismo que el de la salida fija de este puerto.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La Sastrea del Centro Mallorquin que tenia su despacho calle de Odon-Colom frente la de las Monjas

SE HA TRASLADADO

Calle de Jaime II (antes Bastachos números 68, 70, 72 y 74 esquina á la de Maura. 10-10

INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Miguel Bautista Bauzá alfarero que vive calle de Alfarería número 44, acaba de construir una máquina para la construcción de tejas llanas á la francesa introduciendo un nuevo sistema que aventaja mucho á las que hasta hoy se han fabricado. Como el referido Bauzá fué el primero en esta capital que construyó tejas á la francesa la experiencia y el cuidado que tiene en perfeccionar sus trabajos han motivado el que en su fabrica las tejas á la francesa sean de superior calidad pudiendo asegurar que no tendrá inconveniente en garantizarlas hasta que haya llovido encima de ellas.

LOS PRECIOS MODICOS.

Tambien se fabrican ladrillos á la prensa de varias calidades y toda clase de trabajos del país. 6-2

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTES DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD (Para Cirujano.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se dahiara con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos. Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y es donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las armacias de las Baleares. 4

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Port-Bou y Cerbère

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

SUCURSAL EN BARCELONA

Transportes á precios alzados.

LA PERFECCION

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO HIDRAULICO.

Montada al Vapor, única en su clase con todos los adelantos modernos y bajo la direccion científica.

El cemento que tenemos el honor de ofrecer á los señores constructores, es de la mejor calidad, pudiendo competir con el de las primeras fabricas nacionales y extranjeras, ya por su trituracion, molienda y color, teniendo en cuenta, que nunca se lagrieta ni hincha, como sucede en muchos otros cementos, por estar cargado de carbonato de cal; el que ofrecemos carece de estas sustancias, cuya ventaja es un gran adelanto para el constructor.

Una vez probado y visto los resultados innegables de nuestro cemento, se hará la debida justicia, colocándolo en primera linea.

Para instrucciones y demas esplicaciones necesarias, dirigirse al depósito de Cemento

115 calle del Sindicato 115

PALMA.—Miguel Moner ia. y Compañ

9

Sastre. George Raymond. Tailleur.

Ex-cortador en casas de primer orden de Francia y España y últimamente en la casa del Sr. D. B. Puigvert.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL (Borne).

Casa especial en corte y confeccion de toda clase de prendas para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas, amazonas, etc., etc.

Elegancia en el corte, esmerada confeccion y economia.

PLAZA DE LA CONSTITUCION 78, PRINCIPAL, (Borne).

30-16

VENTA Vendese una casa horno situada en esta ciudad, calle de la Gloria núm. 10; para su ajuste daran razon en la misma casa. 4-2

SE VENDE por un módico precio una mesa de 18 palmos largo, y unas cuantas sillas. en esta imprenta informarán.

Farmacia. Se vende una, situada en un punto céntrico. Darán razon Bolseria número 28. 5

PLAZA DE TOROS.

Un matrimonio desea encontrar tres caballeros para todo estar. Informarán calle de la Luz núm. 35, 1.º 10

El domingo gran espectáculo por la intróidida heroína del Niáragá

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS, de la anciana LEIGEL.

MILE. SPELTERINI.

Se hallan en venta en el depósito y drogueria de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma. 8

CULTOS SAGRADOS.

VIAJE A ARGEL.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El vapor español NVEVO MAHONES saldrá de este puerto para el de Argel, el jueves 15 de Junio á la una de la tarde.

Stas. MODESTO y VITO y Sta. CRESCENCIA mres.

Admite carga y pasajeros. Se despacha; Plaza de Copiñas, núm. 5 entresuelo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS. Festividad del Corpus-Cristi en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.